



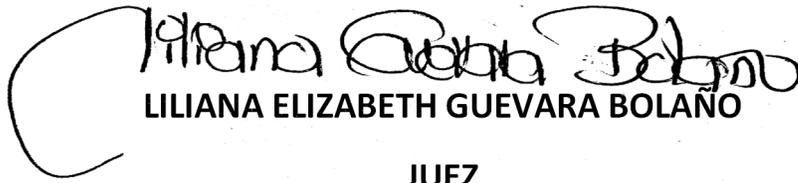
**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en auto de fecha 25 de octubre de se encuentra suspendida, por lo tanto, se dispone:

Señalar la hora de las 9:a.m. del día 22 del mes febrero del año 2022, para llevar a cabo audiencia prevista en los artículos 392 del C. G. P., fecha en la cual se recepcionaran las pruebas decretadas en el auto referida

NOTIFIQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

(2)

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 08 de febrero de 2022 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No 05

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ

SECRETARIA